

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL

PROPIEDAD DE
LA BIBLIOTECA



C.1

LIMITADO

ST/ECLA/Conf.32/L.10
22 de abril de 1968

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

SEMINARIO SOBRE ORGANIZACION Y
LEVANTAMIENTO DE CENSOS DE POBLACION
Y HABITACION PARA AMERICA LATINA

Organizado por la Comisión Económica para América Latina, la Oficina de Estadística y la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, con la colaboración del Instituto Interamericano de Estadística, el Centro Latinoamericano de Demografía y la Dirección de Censos de los Estados Unidos

Santiago de Chile, 20 a 31 de mayo de 1968

DISEÑO Y EJECUCION DE UN PROGRAMA DE PUBLICACION DE CENSOS



INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1- 5	1
II. PROGRAMACION DE LAS PUBLICACIONES CENSALES	6-15	2
III. EJECUCION DE UN PROGRAMA DE PUBLICACION ..	16-59	6
A. METODO PARA PREPARAR LAS PUBLICACIONES CENSALES	16-39	6
B. FORMA DE PUBLICAR LOS RESULTADOS CENSALES	40-59	12
- Publicación de resultados preliminares	41-46	12
- Publicación de los resultados definitivos	47-59	14

/I. INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

1. Por su naturaleza, los censos nacionales oficiales sólo terminan cuando los datos recolectados se compilan y publican. Los datos que no se publican no tienen utilidad para la mayoría de los usuarios potenciales de los resultados censales, de modo que es preferible limitar el censo a la investigación de algunas pocas características de importancia, y una vez terminado el empadronamiento, publicar sus resultados con rapidez, en lugar de realizar un censo muy detallado de muchas características, lo que dificulta la elaboración y publicación oportuna de los datos recolectados.
2. El factor básico de las publicaciones censales es el tiempo; el programa de publicación debe planificarse de modo que los resultados definitivos puedan darse a conocer en un plazo razonable después del empadronamiento, para evitar que la información se transforme en obsoleta para sus usos corrientes; al cabo de cinco o diez años las cifras censales sólo tienen importancia histórica. Es preciso fijar plazos máximos para la publicación de los resultados censales y hacer lo posible por ceñirse a ellas.
3. La viabilidad del plan de publicación depende de la adecuada evaluación de las instalaciones para la reproducción de documentos, la urgencia relativa con que deben darse a conocer los distintos tipos de datos y el orden más expedito de elaboración de datos. Los planes de publicación y elaboración, por lo tanto, deben ser compatibles. Cuando el censo de población es una actividad más de la oficina de censos o de estadística, las publicaciones censales deberán incorporarse al programa general de publicación, tomando en cuenta otras demandas.
4. La divulgación de los resultados censales se acelera publicando datos preliminares obtenidos por recuento manual o por muestreo. Esta forma de publicación sirve a muchos de los usuarios de los datos censales, pero no debe retrasar la elaboración y publicación de los resultados definitivos. El peligro de retraso es grande si se dedica demasiado tiempo y recursos a la compilación de los datos preliminares.

5. Al planear la publicación de los resultados debe tenerse en cuenta no sólo los plazos, sino también el costo. Por ser éste muy alto, conviene trazar planes adecuados y asignar fondos suficientes para publicar las tabulaciones de interés general. Existen varios métodos de reproducción de documentos que son rápidos, económicos y legibles. El uso de computadoras electrónicas para la elaboración de los datos hace más fácil, barata y rápida la publicación de los resultados.

II. PROGRAMACION DE LAS PUBLICACIONES CENSALES

6. Los programas de publicación de resultados se basan principalmente en el programa de tabulación, que debe decidirse en la primera fase de la preparación del censo. Pero como a su vez el contenido del cuestionario censal determina el programa de tabulación, constituye también la base del programa de publicación. El contenido, orden y prioridad de las tabulaciones censales y, por lo tanto, del programa de publicación, están regidos por las necesidades nacionales, que se determinan por la utilidad que tienen los resultados para los principales usuarios de datos censales (organizaciones nacionales de planificación, otras dependencias de gobierno, instituciones de investigación, etc.). Generalmente, el programa de publicación es una transacción entre lo que se desearía tabular y publicar, y los límites impuestos por las circunstancias. Es esencial delinear el programa en una etapa temprana para que se puedan examinar detenidamente los procedimientos y costos, antes de llegar a una decisión definitiva.

7. Cada país debe elaborar su propio plan de tabulación, y trazar su programa de publicación sobre esta base, teniendo en cuenta las necesidades locales más urgentes. En Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970^{1/} aparece una ilustración muy útil de un programa de tabulación, que divide las tabulaciones censales en los tres grupos siguientes:

^{1/} Informes estadísticos, Serie M, N° 44, Nueva York, 1967 (Publicación de las Naciones Unidas: N° de venta: 67.XVII.3).

- a) Tabulaciones recomendadas que tienen primera prioridad: se consideran de gran importancia y deben prepararse en todos los países.
- b) Tabulaciones recomendadas que tiene segunda prioridad: también tienen una utilidad reconocida, pero sirven para fines más especializados que las de primera prioridad, o requieren procedimientos de compilación un poco más complejos. Estas tabulaciones sólo deben prepararse cuando no interfieren con la preparación de las tabulaciones cuya prioridad es mayor.
- c) Otras tabulaciones útiles: abarcan temas relativamente secundarios y pueden considerarse tabulaciones más pormenorizadas o adicionales. La posibilidad de prepararlas depende en gran medida del método de elaboración de datos que se aplique.

8. La elaboración electrónica de datos apresura la preparación de tabulaciones y permite pormenorizar más que cuando se utilizan métodos más antiguos de elaboración.^{2/}

9. Cada país debe determinar en su propio programa de tabulación, grupos de prioridad como los señalados. El orden de prioridad que se establezca servirá no sólo para programar la elaboración de datos, sino también para programar las publicaciones.

10. No todos los resultados censales tabulados se publican, ya que es innecesario publicar las tabulaciones que sólo tienen utilidad para algunos pocos usuarios, como algunas tabulaciones que tienen segunda prioridad o que están incluidas en el grupo "otras tabulaciones útiles", algunas divisiones territoriales muy detalladas de las tabulaciones que tienen primera prioridad, para uso de determinadas oficinas de gobierno u organizaciones especializadas de investigación. Estos datos pueden entregarse en otras formas, y algunos pueden quedar sin tabular hasta el momento en que se les necesite.

11. En la etapa de planificación del programa de tabulación y publicación cabe distinguir los siguientes grupos de tabulaciones:

- a) Tabulaciones que se publican in extenso;

^{2/} Véanse detalles sobre la preparación de un programa de tabulación censal en el documento ST/ECLA/Conf.32/L.5, preparado para este Seminario.

b) Tabulaciones que se publican aproximadamente en su forma original, pero con menos pormenores territoriales (por ejemplo, las tabulaciones por unidades administrativas se publican sólo por divisiones administrativas mayores);

c) Tabulaciones que se publican con una clasificación menos detallada que en su forma original (por ejemplo, la ocupación se tabula por grupos de tres cifras, pero se publica sólo por grupos de dos cifras);

d) Tabulaciones a las que se asigna segunda prioridad y que, por lo tanto, se tabulan y publican en una fase más avanzada del trabajo censal;

e) Tabulaciones que se consideran de interés para sectores especiales y que, por lo tanto, se publican en documentos especiales que no forman parte de la serie de publicaciones censales (por ejemplo, los datos detallados sobre la fecundidad se publican en una monografía especial);

f) Tabulaciones que se consideran demasiado detalladas para su publicación, pero que, de ser necesario, se pueden poner a disposición de los pocos usuarios interesados en ellas por medio de fotocopias de las tabulaciones mecanizadas o manuscritas;

g) Información no tabulada, pero disponible en cuadros básicos • tarjetas perforadas (en forma resumida) o en cintas, y que puede tabularse fácilmente si alguien quiere usarla.

12. Cabe destacar que, además de satisfacer necesidades nacionales específicas, las tabulaciones recomendadas como de primera prioridad en el programa mundial de censos de población y habitación de 1970 y en el Programa del Censo de América son de tanto interés, que se considera esencial su publicación en todo país que haya recolectado los datos pertinentes.

13. Naturalmente, el plan de publicación depende no sólo del programa de tabulación, sino también de los métodos que se emplean para realizar dicho programa, es decir, de las técnicas de elaboración de datos. Como para preparar las tabulaciones que han de publicarse suele usarse computadoras electrónicas, al planear la publicación censal es preciso tomar en cuenta el tipo de máquina que se usará para la elaboración de datos. Otro método nuevo que probablemente se emplee en los censos de 1970 es el sistema offset (combinado a veces con impresiones de las computadoras electrónicas). La publicación técnica, y, por consiguiente el contenido de la publicación censal y la rapidez con que aparece, puede beneficiarse de estos adelantos.

14. La forma de publicación varía de un país a otro. En la mayoría de los países los resultados censales se publican en una serie especial de documentos censales, que tal vez incluya documentos de otros censos, como los agrícolas o económicos. En otros países los resultados de los censos no se publican en documentos especiales, sino en la serie estadística general (anuarios, boletines o revistas estadísticas, etc.). Se pueden combinar ambos métodos, por ejemplo, publicando los datos preliminares en publicaciones estadísticas generales y los resultados definitivos del censo en documentos especiales. Algunos países publican los resultados censales, y en especial los análisis u otra información detallada sobre temas especiales, en una serie especial de monografías censales. A veces las publicaciones censales oficiales sólo contienen datos estadísticos (tabulaciones, por ejemplo) y los análisis se publican en dichas monografías especiales, ya sea directamente por la oficina censal, o por alguna empresa editora.

15. Al planificar las publicaciones censales hay que tener presente a los usuarios potenciales de los datos, y preparar una lista de las oficinas de gobierno, instituciones, organizaciones administrativas, instituciones de investigación públicas y privadas, industrias, individuos, etc. que podrían tener interés en los datos censales. Algunos se interesan por los resultados generales del censo y desean recibir y utilizar todas las publicaciones censales. Otros sólo se interesan por algunos de los documentos: las instituciones locales o regionales, por ejemplo, sólo se interesan por conocer los datos relativos a su localidad o región, y los totales nacionales, en tanto que otras instituciones sólo tienen interés en ciertos temas, etc. Conviene hacer un recuento de los posibles usuarios, no sólo para determinar cuantos ejemplares se imprimirán de cada documento, sino también, posiblemente, para ajustar el contenido de la publicación a los intereses de tales usuarios. Por lo general, la mayoría de las publicaciones se entregan gratuitamente a las instituciones públicas y de investigación, y se ofrecen a instituciones privadas o personas a un precio nominal. El costo de producción, generalmente muy elevado, no puede cubrirse con el precio de las publicaciones. En algunos casos, las publicaciones oficiales con las tabulaciones se entregan gratuitamente, pero no así las monografías analíticas del censo.

III. EJECUCION DE UN PROGRAMA DE PUBLICACION

A. METODO PARA PREPARAR LAS PUBLICACIONES CENSALES

16. Como se dijo antes en este documento, el contenido de las publicaciones y su oportuna aparición dependen del método que se utilice para elaborar los datos y reproducir los documentos.

17. Ha habido casos en que se ha dedicado mucho tiempo y dinero a preparar documentos censales hermosamente impresos por medio de técnicas tipográficas o de impresión en relieve, con magníficas ilustraciones y con gráficos y mapas en colores; por desgracia, estos volúmenes hermosos y bien acabados contenían mala información. Cabe subrayar entonces que, de ser necesario elegir, las consideraciones estéticas deben subordinarse a consideraciones de mayor importancia como son la calidad de los resultados y su pronta publicación.

18. Evidentemente, existen algunas consideraciones prácticas que no pueden desestimarse. Los volúmenes deben tener un tamaño conveniente, ni tan pequeño que dificulte la lectura, ni tan grande que no quepa en los estantes corrientes. Algunos volúmenes demasiado grandes son difíciles de manipular y de guardar. Si se dispone de los fondos necesarios, conviene invertir en buen papel y en una encuadernación firme.

19. Gracias a las técnicas modernas para elaborar datos y reproducir publicaciones, ahora es posible producir publicaciones censales con mayor rapidez y menor costo. Es aconsejable planear la tarea de elaboración de modo que las tabulaciones definitivas puedan reproducirse directamente.

20. Además de los procedimientos tradicionales de impresión, como la impresión en relieve y el fotograbado, actualmente se usa mucho el sistema offset. La publicación de los resultados censales se facilita mucho si los cuadros preparados por las elaboradoras electrónicas de datos pueden usarse directamente, como sucede con el sistema offset. Por este sistema, los cuadros preparados a máquina pueden fotografiarse en la escala deseada y transferirse luego a una plancha metálica. Por lo tanto, no se necesita preparar un original ni hacer corrección de pruebas. Si la preparación es buena, se puede hacer lo mismo con las tabulaciones de resumen producidas por máquinas tabuladoras convencionales.

21. En algunos casos, antes de fotografiar los cuadros preparados por calculadoras electrónicas u otras máquinas elaboradoras de datos estadísticos, es preciso corregirlos, complementarlos o mejorarlos. Por ejemplo, si no se ha usado un formulario impreso pueden faltar las líneas que separan las columnas; si esas líneas se necesitan, hay que dibujarlas antes de fotografiar. Tal vez haya que complementar las tabulaciones con el texto de las columnas u otros textos, que aunque podrían imprimirse en la máquina elaboradora de datos, tienen mejor presentación cuando se preparan por sistemas de impresión en relieve. Además, como el tipo de las máquinas elaboradoras de datos es más bien grande, en general no se presta para imprimir en columnas.
22. El texto de la publicación puede mecanografiarse, pero si se desea usar un tipo más agradable a la vista, puede tipografiarse y luego fotografiarse para usar el sistema offset. Actualmente existen máquinas (varitype) con las cuales es posible mecanografiar textos con diversos tipos de letra, dejando un margen parejo en el lado derecho.
23. Esas publicaciones censales a menudo incluyen mapas y gráficos, que también pueden imprimirse fácilmente por el sistema offset. Los mapas y gráficos se dibujan en cualquier escala, pero al fotografiarlos se toma en cuenta el cambio de escala necesario.
24. Si se usa el sistema offset, el programa de tabulación deberá ser más detallado e incluir no sólo instrucciones definidas sobre el programa de producción para la elaboración de datos, sino también de indicaciones respecto al formato, etc., de los cuadros. En el sistema offset, tienen gran importancia los diagramas de distribución del espacio que se necesitan para preparar los programas de producción. Al hacer estos diagramas hay que considerar la forma de los cuadros que se publicarán, y calcular cuidadosamente los espacios necesarios para las cifras y los textos.
25. Otra ventaja del método offset reside en que las cifras de los cuadros no sufren cambios al fotografiarse, por lo tanto no es necesario cotejarlos. Sin embargo, las pruebas offset deben revisarse para verificar que todas las cifras aparezcan claras y legibles, que ninguna de ellas haya quedado oculta o no haya aparecido, que el orden de las páginas es correcto, etc.

26. En síntesis, el sistema offset tiene dos ventajas importantes para la publicación de datos censales, si se le compara con otros métodos de impresión. Es más rápido y más barato que otros sistemas, y por lo tanto, se presta para la publicación de datos preliminares; pero con una preparación adecuada y una realización correcta, también puede prestarse para la publicación de los resultados censales definitivos. Como desventaja, cabe señalar que la impresión no es tan buena como la que se logra por el sistema de impresión en relieve, y que a veces resulta difícil revisar y hacer correcciones.

27. Para la publicación de documentos censales puede usarse también el método más tradicional de impresión en relieve. La elaboración de los datos censales puede hacerse de modo que sea innecesario preparar originales especiales para la imprenta, con lo cual se ahorra una etapa intermedia que toma mucho tiempo. En este caso, los propios cuadros elaborados pueden servir de original, luego de una revisión detallada y una preparación cuidadosa, con la debida atención a los encabezamientos, líneas, texto, título, notas de pie de página, numeración de las páginas, etc. Estos cuadros pueden entregarse a la imprenta para su composición.

Sin una preparación cuidadosa, los originales habrán de prepararse especialmente (mecnografiados o manuscritos) lo que significa otra etapa de trabajo larga y costosa, que además puede causar nuevos errores.

28. En algunos países que no cuentan con instalaciones offset y no tienen los recursos necesarios para hacer impresiones en relieve, los resultados censales se reproducen por sistemas más simples y baratos (stencils, multilith, etc.). Lo fundamental es que los resultados censales deben publicarse en alguna forma lo antes posible; es preferible publicar oportunamente los datos censales por sistemas menos elegantes, que entregar una publicación más cara y hermosa largo tiempo después de terminado el empadronamiento.

29. Cuando se dispone de fondos, la mejor manera de llevar a cabo el plan de publicaciones es haciendo que la oficina de estadística o de censos compre sus propias máquinas de imprenta. Estas máquinas pueden dedicarse en plazos dados a los fines del censo, y usarse el resto del tiempo para

/otros fines

otros fines estadísticos, como se hace con las máquinas elaboradoras. Como es natural, los países cuyos censos tienen mayor alcance y cuyos resultados deben publicarse en varios volúmenes son los que necesitan mejores instalaciones de imprenta.

30. Si la oficina de censos o de estadística no dispone de imprenta propia, es preciso imprimir las publicaciones fuera de la oficina, comúnmente en la imprenta estatal. Sin embargo, esta imprenta central, que de por sí suele hallarse recargada de trabajo, puede no estar en condiciones de realizar el gran trabajo adicional que significa la publicación de los resultados finales del censo, ya que el equipo puede no estar disponible cuando se le necesite. Este problema puede resolverse autorizando a la oficina de censos o de estadística para usar equipo de otra oficina o los servicios de imprentas comerciales.

31. Cuando los recursos son limitados, las soluciones deben ser más modestas. Como se dijo antes, una de las más satisfactorias es el uso del sistema offset por la oficina de censos o de estadística, siempre que se disponga de personas preparadas para realizar las operaciones necesarias. El tener instalaciones offset en la misma oficina permite imprimir con facilidad los cuestionarios e instrucciones, y elaborar los documentos o formularios de cualquier tipo que necesite la oficina de censos.

32. Cualquiera sea el método que se use para imprimir las publicaciones censales, es preciso respetar siempre algunos principios básicos que en esencia, son muy generales y se aplican a todas las publicaciones estadísticas, de modo que no es necesario exponerlos aquí con muchos pormenores.

33. En la etapa de preparación de las publicaciones censales es preciso decidir el orden en que se publicarán las tabulaciones, preparar un índice de los cuadros en este mismo orden, y numerar cada tabulación. Para facilitar las referencias a las publicaciones censales, conviene utilizar la numeración decimal, correspondiendo la primera cifra al tema principal y la segunda al número del cuadro. Por ejemplo, si un cuadro relativo a la distribución de las ocupaciones por sexo y edad es el sexto de los cuadros relativos a características económicas, y estas características son el tema del quinto capítulo del censo, el número de esta tabulación sería 5.6

34. El siguiente podría ser el orden general de los capítulos del censo:
- a) Población total (datos comparativos con los de otros censos, etc.)
 - b) Distribución geográfica (general, población urbana) población rural
 - c) Características personales (sexo, edad, estado civil, nacionalidad, etc.)
 - d) Características educativas
 - e) Características económicas
 - f) Fecundidad
 - g) Datos relativos al hogar (la familia)
 - h) Datos relativos a habitación.
35. Pueden establecerse también algunas normas generales para la preparación de los cuadros que han de publicarse. Hay que decidir el largo y ancho de las tabulaciones considerando el método de reproducción que se empleará, pero cuidando especialmente de no incluir un número excesivo de columnas y líneas. Es preferible que todos los cuadros de una publicación tengan el mismo tamaño, es decir, el mismo número de columnas y líneas. No da buena impresión que un cuadro contenga tres columnas, y el siguiente doce. A menos que sean absolutamente necesarios, conviene evitar los cuadros horizontales, y usar las tabulaciones en doble página sólo cuando sea imposible incluir todos los pormenores de una clasificación cruzada en una sola página. Es conveniente numerar todas las líneas y columnas, no sólo para facilitar la lectura de los datos, sino también para facilitar las referencias que se hacen al dar las explicaciones necesarias. Si el cuadro es muy grande, y aún más si ocupa doble página, es preferible numerar las líneas en los dos lados del cuadro.
36. Los títulos deben indicar el contenido real de cada cuadro especialmente si éste se refiere sólo a un sector de la población, si se basa en una muestra o si los temas clasificados no bastan por sí solos para definir con precisión la cobertura y el contenido de los datos. Por ejemplo, debe dejarse constancia de que el cuadro se refiere sólo a un grupo de población de más de X años, que excluye la población indígena, que contiene datos de jure, etc.
37. En algunos casos se da un título principal a una serie de cuadros y se colocan subtítulos que expresan el contenido especial de cada una de

/ellos. Este

ellos. Este método se usa cuando se publican cuadros separados por sexo. (bajo el mismo título hay tres subtítulos: "Total", "Hombres" y "Mujeres"), o en la distribución urbano-rural, por divisiones territoriales, etc. En estos casos, cada cuadro debe llevar el mismo título y número, y los subtítulos deben marcarse como secundarios con otro número decimal (por ejemplo, en el ejemplo dado en el párrafo 33 la subtabulación "Total" se numeraría 5.6.1, la correspondiente a "Hombres", 5.6.2, y la correspondiente a "Mujeres", 5.6.3.

38. Al preparar los cuadros para la publicación es preciso verificar los datos cuadro por cuadro, y examinar el orden en que se publicarán. Así, por ejemplo, la distribución por edades debe cotejarse en todos los cuadros que se refieren a este tema. Generalmente se elige un cuadro básico con el cual se cotejan todos los demás, con el fin de evitar discrepancias en los datos sobre un mismo punto. Naturalmente, este control debe hacerse en una etapa anterior del trabajo (en la de elaboración de datos, por ejemplo), pero como algunos cuadros se publican sin cambios, en tanto que otros se resumen o modifican, hay que prestar debida atención a este examen final.

39. Debe darse títulos claros no sólo a los cuadros y capítulos de la publicación, sino también a cada volumen de la serie de publicaciones censales. El título debe indicar claramente cuál es el contenido del volumen, y señalar si los datos que expone son preliminares, provienen de una muestra o expresan resultados definitivos; debe indicar también si los datos son nacionales o regionales, nombrando en este último caso la unidad territorial pertinente. Los volúmenes deben numerarse en un orden sistemático que incluya todas las publicaciones de la serie censal. La numeración debe obedecer a un orden lógico y no al orden cronológico de publicación, ya que estos dos no siempre coinciden. Es una buena idea incluir todo el programa de publicaciones en cada volumen censal, para informar al lector de cualquiera de estos volúmenes, acerca de los demás volúmenes que se han publicado y de los que se publicarán; para estos últimos habrá que mencionar la fecha en que aparecerán.

B. FORMA DE PUBLICAR LOS RESULTADOS CENSALES

40. La publicación de los resultados censales generalmente se hace en dos etapas, determinadas por el orden y el contenido de los datos que se publican:

- a) Publicación de resultados preliminares
- b) Publicación de resultados definitivos

Publicación de resultados preliminares

41. Los resultados preliminares del censo deben publicarse lo antes posible. Comúnmente, lo que se necesita primero son los totales nacionales, que por lo tanto deben entregarse con rapidez. La manera más fácil de obtener estos datos es hacer que los empadronadores compilen los totales de la población empadronada, generalmente por sexos, en cuanto terminen el empadronamiento. En seguida se computan sobre esta base los totales de la población local y se someten a las divisiones administrativas mayores que preparan los totales de los distritos, de las provincias, etc. En esta forma, y si no se ahorran esfuerzos por entregar con rapidez un recuento preliminar de la población total, la oficina central de censos conoce a pocas semanas del empadronamiento la población que ha sido empadronada en todo el país. Naturalmente, estos datos sólo son preliminares y no se han sometido a control alguno, pero pueden publicarse en calidad de información preliminar.

42. Estos primeros datos preliminares, que sólo pueden darse a conocer como totales nacionales o desagregados por principales divisiones administrativas (estados, provincias, etc.), no necesitan imprimirse. Basta con informar de ellos al parlamento o al jefe del poder ejecutivo, o entregarlos a la prensa y la radio (tal vez en una conferencia de prensa ofrecida por el director de la oficina de censos, el ministro encargado del censo, u otro alto funcionario). En todo caso, lo más importante es dar a conocer los resultados lo antes posible después de terminado el empadronamiento. Debe dejarse en claro, sin embargo, que las cifras no son definitivas y que están sujetas a una revisión posterior.

43. La segunda fase de la publicación preliminar de los resultados censales necesita más preparación. Por lo general, en esta fase la oficina de censos publica esos resultados en forma impresa. Esta publicación también se basa

/en los

en los informes de los empadronadores y no en los cuestionarios censales. Pero antes de publicar así los resultados se necesita hacer un control cualitativo más pormenorizado, por medio de la oficina regional, o si es posible, de la oficina central de censos. Además de comprobar que los resúmenes de los empadronadores sean completos, conviene cotejar las cifras de dichos resúmenes con los totales de los cuestionarios.

44. Esta publicación generalmente contiene los totales de población y su distribución por sexos; a veces incluye también datos sobre la población presente (de facto) y residente (de jure), y el número de hogares y viviendas.

45. En algunos países los resúmenes de los empadronadores contienen otras informaciones de utilidad inmediata para la tarea administrativa o la planificación, las que también se incluyen en la publicación preliminar (por ejemplo, distribución por grandes grupos de edades; número de personas empleadas y desempleadas; distribución de la población empleada en los grandes grupos industriales, número de obreros agrícolas y no agrícolas, etc.). Pero como los resultados computados en esta forma generalmente contienen errores considerables que los harán diferir de los resultados definitivos, es aconsejable obtener esta información detallada usando una tabulación preliminar basada en un muestreo. Si se aplica este método, la publicación preliminar podría constar de dos volúmenes:

a) Datos preliminares basados en la computación manual de los resúmenes de los empadronadores, que se publican por las divisiones territoriales más pequeñas (localidades) y contienen información sobre la población total, la distribución por sexos y el número de hogares y viviendas;

b) Datos preliminares basados en un muestreo, que generalmente se publican expresados en cifras nacionales o desagregados por divisiones administrativas principales (o mejor aún, por regiones). Entre estos datos se hallan las tabulaciones más interesantes sobre la población y la situación habitacional (generalmente son tabulaciones con primera prioridad).^{3/}

^{3/} Véanse pormenores relativos al uso del muestreo en los censos y a la tabulación de los resultados provisionales, de los datos adicionales y de los datos necesarios para estudios especiales, en el documento ST/ECLA/Conf.32/L.12, preparado para este Seminario.

46. Los datos preliminares podrían publicarse como parte de la serie general de publicaciones censales (como volumen o volúmenes especiales), o separadamente. El primer método es mejor, pero también en él es preciso hacer presente que la información es preliminar y que diferirá necesariamente de los datos definitivos.

Publicación de los resultados definitivos

47. La publicación que contiene los resultados definitivos del censo es la más importante de las publicaciones censales. Debe abarcar la información recolectada en el censo, y su contenido debe planearse y prepararse en la mejor forma posible y con el máximo de pormenorización. El factor tiempo tiene también mucha importancia en la publicación de estos datos, de modo que aunque debe ir precedida de una consideración y evaluación cuidadosas de la cabalidad y exactitud de los resultados censales, los resultados definitivos deben publicarse lo antes posible. Todas las publicaciones de resultados censales deben incluir una estimación de los errores de cobertura (es decir, el margen de sobrepadronamiento y subempadronamiento, así como una explicación completa de los métodos empleados para evaluar la cabalidad de los datos). Asimismo, es aconsejable prever, en lo posible, una evaluación de la calidad de la información sobre cada tema, y de los efectos de los procedimientos de crítica que se aplicaron.^{4/}

Sin embargo, el proceso de evaluación no debe retrasar la publicación de los principales resultados del censo. Las evaluaciones de la cabalidad y exactitud de los datos pueden darse a conocer después de la publicación preliminar de los resultados.

48. En la práctica, los resultados definitivos del censo se publican en muchas formas y de muchas maneras diferentes. Como se dijo en el párrafo 14, a veces estos resultados se publican como parte de una serie estadística regular del gobierno, o aparecen en varios números de una revista oficial de estadística. Con más frecuencia, se publican en volúmenes censales separados.

^{4/} Véanse detalles de los métodos para evaluar la fidelidad de los datos censales en el documento ST/ECLA/Conf.32/L.11, preparado para este Seminario.

49. El orden y el método de publicación también varían mucho, pero generalmente toman alguna de estas dos formas principales:

a) Se publica una serie de volúmenes que contienen los datos territoriales y un volumen que contiene los resultados nacionales. Los primeros se dividen generalmente por unidades administrativas del país (estados, provincias), pero a veces uno de los volúmenes contiene los datos relativos a las unidades administrativas mayores (comúnmente regiones económicas o de planificación). En esta forma de publicación, todos los volúmenes territoriales contienen el mismo tipo de datos, y el volumen nacional contiene generalmente tabulaciones nacionales más detalladas, así como comparaciones históricas y territoriales. A veces el volumen en que se exponen los datos sobre la capital nacional difiere un poco de los demás, porque en él se publican tabulaciones más detalladas.

b) El otro método, usado generalmente por los países que no tienen un sistema federal, no consiste en publicar volúmenes territoriales y nacionales, sino reunir todos los resultados censales en un solo volumen; si la información es muy abundante, esta publicación constará de varios volúmenes divididos por temas: un volumen dedicado a datos generales (o demográficos), uno a las características educativas, uno o más a las características económicas, otro a los datos sobre fecundidad, otro a habitación, etc. En este caso es aconsejable publicar separadamente un resumen de los resultados más importantes y agregar a él datos históricos, análisis, etc.

50. A veces los dos métodos se usan conjuntamente. Los datos regionales se publican en volúmenes regionales, pero los datos nacionales se publican por temas (especialmente cuando se incluyen diferentes tipos de censos, como los de población y habitación).

51. Las publicaciones pueden ceñirse también a un orden de prioridad basado en el orden de las tabulaciones. Esto significa que los resultados definitivos se dividen en dos o tres grupos, según su prioridad, y las publicaciones se ciñen al mismo orden. En esta forma, las publicaciones territoriales o la nacional, o las dos, no se publican por temas, sino siguiendo el orden de las tabulaciones. En este caso, cada volumen tiene dos o tres tomos, que contienen respectivamente tabulaciones "de primera prioridad", de "segunda prioridad" y "datos especiales". Cuando se emplea este método, debe publicarse también un resumen nacional que no se ciña a las prioridades aplicadas en las publicaciones básicas.

52. En algunos países, la publicación que contiene los resultados definitivos del censo incluye sólo cuadros estadísticos. En otros países, esta publicación incluye también análisis de los datos, lo que resulta más aceptable. Sería aconsejable incluir análisis no sólo en los volúmenes nacionales, sino también en los territoriales.

53. Además de los análisis, es preciso publicar una nota en la que se den definiciones, una estimación de la exactitud de los datos (margen de omisiones) y una aclaración de la comparabilidad de estos resultados con los de censos anteriores. Algunos países publican también gráficos y mapas estadísticos.

54. La forma de publicar los análisis, mapas y gráficos varía de un país a otro. En algunos casos se publican junto con los cuadros resúmenes (es decir, en el volumen que contiene los resultados nacionales). En otros casos, la publicación que contiene los resultados nacionales consta de varios volúmenes: uno contiene los cuadros, otro el texto analítico y metodológico y el tercero (o el mismo) los gráficos y mapas.

55. Puede resultar muy útil incluir en el último volumen una lista o índice de todos los cuadros preparados en el censo. Esta lista debería indicar el grado de detalle en que las clasificaciones de los cuadros están en las cintas magnéticas (si se usaron computadoras electrónicas). en los cuadros confeccionados por la máquina y en las publicaciones censales. Por ejemplo, un cuadro puede estar grabado en cinta magnética por localidades; los confeccionados a máquina, por provincias y los publicados, en cifras nacionales. Otras veces, los cuadros pueden contener clasificaciones más detalladas (por ejemplo, de las ocupaciones) en la versión inédita que en la publicada. La lista que proporcione esta información puede ser de gran utilidad para los usuarios de las estadísticas.

56. En el último volumen puede incluirse también un índice alfabético de los temas más importantes del censo. Esta lista tendrá especial utilidad si los datos acerca de las mismas características aparecen en varios de los volúmenes, y particularmente cuando hay un orden de prioridad para la publicación. Como es natural, además de este índice general, cada volumen debe llevar su propio índice.

57. Se recomienda que, además de publicar los resultados en forma de Tabla los países deben publicar también un informe administrativo y metodológico en el que se dé la información necesaria para evaluar e interpretar los resultados de cada censo. Este informe debe incluir facsímiles de los cuestionarios, instrucciones para el empadronamiento, información sobre el costo del censo y sobre la forma en que éste se planeó, organizó y realizó, una exposición de los problemas metodológicos más importantes y de otros problemas que se plantean en las distintas etapas del programa, así como otros puntos que pueden ser de utilidad para censos posteriores.

Este informe puede publicarse separadamente, ya sea como un volumen especial de la serie censal, o como parte del volumen que contiene el resumen de los resultados censales. El primero de estos métodos es el más aconsejable; sin embargo, en cada volumen censal deben incluirse necesariamente algunas informaciones, como por ejemplo, la información metodológica más importante.

58. Además de los análisis generales que prepara comúnmente el personal de la oficina de censos y que se publica en la serie de volúmenes censales (en la publicación resumida o en un volumen analítico especial, como se señaló antes), es aconsejable que se preparen y publiquen volúmenes analíticos especiales, tal vez fuera de la serie censal. Esto significa que aparte de los estudios que son parte del programa censal global, se publicarán análisis preparados por su propia cuenta por organizaciones de investigación, universidades o expertos; la oficina de censos debe alentar la preparación de tales análisis y ayudar a los autores en su trabajo. Estos estudios especiales pueden formar parte de una serie de monografías censales, en la cual se analizaría y estudiaría sistemáticamente la población del país. La serie de monografías no abarcaría necesariamente todos los temas de cada censo, pero incluiría siempre los temas que despiertan especial interés en el período del censo. Por ejemplo, después de un censo puede publicarse un análisis detallado de la fecundidad, y después de otro, un análisis de la situación de empleo-desempleo.

59. En conclusión, cabe acentuar una vez más la necesidad de presentar y explicar los resultados del censo en las publicaciones censales en la forma más aceptable y útil para cada país. Sin embargo, debe acatarse el principio general de publicar los resultados lo antes posible, en la forma más completa y útil que sea posible.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes both primary and secondary research techniques. The primary research involves direct observation and interviews, while secondary research involves analyzing existing data sources.

The third section details the results of the data analysis. It shows a clear upward trend in sales over the period studied, which is attributed to several factors, including improved marketing strategies and a strong product offering.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include continuing to invest in research and development, expanding into new markets, and maintaining a focus on customer satisfaction.